

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 232/15

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ávila, por la que se convoca subasta pública 1/2015 para la enajenación de bienes inmuebles de naturaleza urbana, propiedad de la Administración General del Estado.

La Delegación de Economía y Hacienda en Ávila, acuerda sacar a subasta pública con presentación de ofertas en sobre cerrado, con pujas al alza, los bienes que a continuación se describen, propiedad de la Administración General del Estado.

EL plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14,00 horas del día 24 de febrero de 2015.

La apertura de ofertas tendrá lugar el día 5 de marzo de 2015, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda.

FINCAS EN PRIMERA SUBASTA

LOTE 1.- Inmueble en EL BARCO DE AVILA (Ávila) adjudicado al Estado en virtud de Auto 0045/2013 del Juzgado de la Instancia e Instrucción nº 1 de Avila, de fecha 12 de marzo de 2013, que declara heredero abintestato al Estado, de los bienes de Dña. Maria Martin Guerras.

DESCRIPCIÓN Registro de la Propiedad: casa con desván Urbana finca 25 I B/bis. IDUFIR: 05006000065754. Calle Nicolás de la Fuente Arrimado nº 13. EL BARCO DE AVILA. Superficie del terreno 84 metros cuadrados y superficie construida 84 metros cuadrados. Linderos. Frente, calle; Derecha, entrando, Maria Jesús Tabera y otros; Izquierda, Vidal Sánchez; Fondo, Agustín Gonzalez.

Cargas: No hay cargas registradas.

DESCRIPCIÓN CATASTRAL Calle Nicolás de la Fuente Arrimadas nº 21. EL BARCO DE AVILA. Superficie de solar 158 metros cuadrados y superficie construida 291 metros cuadrados. Referencia catastral: 5706213TK8750N0001ME.

Condiciones urbanísticas: las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificación eficiencia energética: Exento del informe de certificación energética por carecer de instalación térmica.

Tipo de licitación y garantía

El tipo de licitación para la primera subasta será de 36.024,38 €.

El importe de la fianza será de 5% del tipo, 1.801,22 €.

FINCAS EN SEGUNDA SUBASTA

LOTE 2.- Inmueble urbano sito en la Calle Luis Valero, 12 de Ávila. El inmueble está compuesto por varias fincas registrales y catastrales:

GARAJE

URBANA: Finca número UNO, que corresponde a la planta baja del cuerpo central del edificio y a la totalidad del garaje cubierto que se encuentra albergado en el interior de las dos alas del edificio, en Ávila, en la calle Luís Valero, número 12.

Tiene una SUPERFICIE construida de mil quinientos setenta y siete metros setenta y cinco decímetros cuadrados.

CUOTA: treinta y nueve, sesenta y cinco por ciento.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁVILA, tomo 1610, libro 386 de Ávila, folio 180, finca 28199.

CARGAS: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del "régimen de comunidad" que constan en la inscripción extensa, que es la de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en AVILA, el día 16 de Mayo de 1991, por el Notario JOSE M^a MARTINEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción 1^a.

CATASTRO: 742600I UL5072N000 I IW

VIVIENDA

URBANA: Finca número CINCO. Corresponde a las dependencias del Parque Móvil Ministerial que tiene situadas, a la izquierda entrando, en la planta primera de la escalera número uno, del edificio en Ávila, en la calle de Luís Valero, número 12.

Tiene una SUPERFICIE construida de sesenta y nueve metros setenta y cinco decímetros cuadrados. CUOTA: uno, setenta y cinco por ciento.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁVILA, tomo 1610, libro 386 de Ávila, folio 188, finca 28207. **CARGAS:** Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del "régimen de comunidad" que constan en la inscripción extensa, que es la 3^a de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en AVILA, el día 16 de Mayo de 1991, por el Notario JOSE M^a MARTINEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción 1^a.

CATASTRO: 742600I U L5072N0005SY

LOCALES

URBANA: Finca número VEINTISEIS. Corresponde a las dependencias del Parque Móvil Ministerial que tiene situadas al fondo entrando por el pasillo de acceso a la escalera izquierda del cuerpo central del edificio, en Ávila, en la calle Luís Valero, número 12, en planta baja.

Tiene una SUPERFICIE construida de sesenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados.

CUOTA: uno, cincuenta y siete por ciento.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁVILA, tomo 1619, libro 389 de Ávila, folio 5, finca 28249.

CARGAS: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del “régimen de comunidad” que constan en la inscripción extensa, que es la 3’ de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en AVILA, el día 16 de Mayo de 1991, por el Notario JOSE MARTINEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción 1º.

CATASTRO: 7426001 UL5072N0026RZ

URBANA: Finca número VEINTISIETE. Corresponde a las dependencias del Parque Móvil Ministerial que tiene situadas a la izquierda entrando por el pasillo de acceso a la escalera izquierda del cuerpo central del edificio, en Ávila, en la calle Luís Valero, número 12, en la planta baja.

CUOTA: cero, noventa por ciento.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁVILA, tomo 1619, libro 389 de Ávila, folio 7, finca 28251.

CARGAS: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del “régimen de comunidad” que constan en la inscripción extensa, que es la 3ª de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en AVILA, el día 16 de Mayo de 1991, por el Notario JOSE Mª MARTINEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción

CATASTRO: 7426001 UL5072 N0027TX

URBANA: Finca número VEINTIOCHO. Corresponde a las dependencias del Parque Móvil Ministerial que tiene situadas al fondo entrando por el pasillo de acceso a la escalera derecha del cuerpo central del edificio, en Ávila, en la calle de Luís Valero, número 12, en planta baja.

Tiene una SUPERFICIE construida de cincuenta y cinco metros y noventa y ocho decímetros cuadrados.

CUOTA: uno, cuarenta y uno por ciento.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁVILA, tomo 1619, libro 389 de Ávila, folio 9, finca 28253.

CARGAS: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del “régimen de comunidad” que constan en la inscripción extensa, que es la de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en ÁVILA, el día 16 de Mayo de 1991, por el Notario JOSE MARTINEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción

CATASTRO: 7426001 U L5072N0028YM

URBANA: Finca número VEINTINUEVE. Corresponde a las dependencias del Parque Móvil Ministerial, que tiene situadas en PLANTA PRIMERA Y SEGUNDA, del cuerpo central del edificio, en Ávila, en la calle de Luís Valero, número 12. A la planta primera se accede a través de las escaleras izquierda y derecha del cuerpo central del edificio, vistas desde la calle Luís Valero, si bien para descripción de linderos tomaremos como acceso la escalera derecha.

La SUPERFICIE construida de la planta primera es de trescientos sesenta y seis metros y ochenta y tres decímetros cuadrados.

La SUPERFICIE construida de la planta segunda es de ciento setenta y ocho metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados.

El total de SUPERFICIE construida de esta finca, planta primera y planta segunda, es de quinientos cuarenta y cinco metros y treinta y dos decímetros cuadrados.

CUOTA: trece, setenta y uno por ciento.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁVILA, tomo 1619, libro 389 de Ávila, folio II, finca 28255.

CARGAS: Derecho de Levante. Por su procedencia: El edificio matriz está sujeto al derecho de levante durante 50 años a partir del día 16 de mayo de 1991, que sobre la finca de este número se regula en la norma tercera del "régimen de comunidad" que constan en la inscripción extensa, que es la 3ª de la finca 4.457, al folio 22 del tomo 1.618. En virtud de la escritura de división horizontal, que fue otorgada en AVILA, el día 16 de Mayo de 1991, por el Notario JOSE Mª MARTINEZ ARTOLA, protocolo número 508 que causó en el Registro la inscripción la.

CATASTRO: 7426001 U L5072N0029UQ

Condiciones Urbanísticas: las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificación eficiencia energética: Exento del informe de certificación energética por carecer de instalación térmica.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724059990015001

Tipo de licitación y garantía

El tipo de licitación para la segunda subasta será de 721.481,41 €.

El importe de la fianza será de 5% del tipo, 36.074,07 €.

LOTE 3.- Inmueble urbano sito en Arévalo (Ávila) Calle Los Lobos s/n, hoy 1 y 3 . El inmueble, que albergó las antiguas dependencias de los Juzgados de Arévalo, se halla formado por las siguientes fincas:

1. Urbana. Vivienda letra G), en la planta 1ª, con acceso por el portal nº 2 del edificio en la C/ Los Lobos, s/n, hoy 1 y 3 de Arévalo (Ávila), que consta de diferentes habitaciones y dependencias. Mide 111,42 m2.

Inscrita en el folio: 130, tomo: 2818, libro: 99; finca 7965; inscripción: 22.

Referencia Catastral: 5469301U L5456N0017QE

2. Urbana. Vivienda letra H), en la planta 12 con acceso por el portal nº 2 del edificio en la C/ Los Lobos, s/n, hoy 1 y 3 de Arévalo (Ávila), que consta de diferentes habitaciones y dependencias. Mide 113,02 m².

Inscrita en el folio: 133, tomo: 2818; libro 99, finca: 7966, inscripción: 2^a

Referencia Catastral: 5469301UL5456N0016MW

3. Urbana. Local comercial en la planta baja del edificio en la C/ Los Lobos s/n, hoy 1 y 3 de Arévalo (Ávila). Mide 75 m².

Inscrita en el folio: 74; tomo: 2916, libro: 120; finca: 9053, inscripción: 1^a

Referencia Catastral: 546930I UL5456N0009LZ

Inscrito en el Inventario General de Bienes del Estado con el número 1987 724 05 999 0112 001.

Condiciones Urbanísticas: las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificación eficiencia energética: Exento del informe de certificación energética por carecer de instalación térmica.

Tipo de licitación y garantía

El tipo de licitación para la segunda subasta será de 183.175,00 €.

El importe de la fianza será de 5% del tipo, 9.158,75 €.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación han sido aprobados por la Subdirección General del Patrimonio del Estado.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de haber constituido un depósito por importe del 5% del tipo de licitación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, Plaza Adolfo Suarez, 1 Ávila y en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Subastas Públicas) www.minhap.gob.es.

Ávila a 13 de enero de 2015

La Delegada de Economía y Hacienda, *Irma Díez Gil*